

Aureliano Alberti
Lagasca núm. 9
MADRID

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lagar núm. 5.

Núm. 9

Sevilla—Martes 13 de Enero de 1903

AÑO XXVII

NO HA SIDO NADA

La bomba de dinamita consignada por ferrocarril desde Barcelona a Madrid, y descubierta por Sánchez Guerra, es una bomba sin dueño, y tal vez sin destino.

El atentado de Collar no tenía la trascendencia que se dijo en los primeros momentos, y que produjo la reprobación unánime de todas las personas sensibles.

Collar, ni siquiera es anarquista, ni se ha querido dar humos de hombre grande; ha llevado su modestia hasta declararse autor sólo de un intendencido.

Y de su loca empresa sólo él ha resultado herido. ¡Un asesino convertido en inférto, gracias a la decisión y acierto del guardia de orden público, a quien ya ha recompensado el Gobernador!

Nada, que los que en los primeros momentos se solazaban ya y se frotaban las manos de gusto, se han visto defraudados porque Collar no pertenece a la banda negra, ni figura entre los iniciados que causan el espanto y el luto en los gobiernos concertados para aniquilarlos.

Los que creyeron hallarse en presencia de un Caserio o de un nuevo Angiolillo, natural también de Italia como aquellos, les ha resultado un modesto astur que no ha pensado matar a nadie, y que sólo trataba de que le dieran un modesto empleo.

Sin embargo, el interrogatorio ha sido laborioso, y el juzgado encargado de las primeras diligencias de la instrucción no se ha dado punto de reposo, yendo de casa en casa de los magnates palatinos, que no sabemos por qué precepto legal están exceptuados de comparecer ante la presencia del juez en su despacho oficial, recibiendo declaración.

El chirlo que causó el sable del guardia al asturiano que intentó herir al duque de Sotomayor, que por cierto no iba en la comitiva, parece que no reviste importancia, y no ha impedido al inférto declarar ni exponer al juez instructor los motivos del atentado, así como su triste historia en América y las quejas que tiene con los soberanos europeos, a quienes se ha dirigido por carta, sin obtener contestación de ninguno de ellos.

El infeliz desequilibrado, el pobre impulsivo, como le llama Sánchez Guerra, que es hombre muy dado a hacer frases, no es, ni más ni menos, que el ejemplo vivo de la miseria, y uno más en la interminable lista de los que se van a América por todo, y al cabo de largos años de tribulaciones, consiguen repatriarse en la bodega de un buque y vienen a aumentar el contingente del hambre que no diremos que estravía, pero que si empuja al desgraciado a realizar un acto que, al menos, le dé comida y albergue por una temporada.

Más vale así. El tiro no falló al asesino, pero la bala se perdió en el espacio sin causar daño a nadie. ¡Quién sabe si también esta bala iría consignada a no causar daño, ni más ni menos que la bomba de dinamita descubierta gracias a una buena alma que se lo participó a las autoridades, la cual venía consignada a un Francisco Domingo que no quiso presentarse en escena, y modestamente se eliminó sin presentarse a recoger la mercancía.

¡Pero qué cosas suceden en estos tiempos conservadores!

Tranquílense las gentes sensibles, que Collar no es regicida, sino un modesto astur, que reclamaba unos documentos con el cañón de la pistola a un servidor palatino.

A. A.

Murmuraciones

El confesor ó consejero que inspiró al celebrado Cotarelo para que denunciara a la familia Humbert lo ha sido el no menos célebre padre Montaña.

La noticia no nos ha sorprendido. Ya suponíamos nosotros que sería un tucho.

Los conspicuos del partido liberal español que residen en Madrid han andado poco menos que a mordiscos para ponerse de acuerdo con el fin de que el señor Montero Ríos redacte la receta-programa que habrá de servirles como bandera ó trapo enseña que encubra los buenos propósitos de gobernar al país.

Aún no asamos ya y pringamos.

No hubo acuerdo entre los señores primates del partido.

Lo que hubo fué que el señor Conde de Romanones se encargó de acordar, por sí, lo que habían acordado.

No hubo sangre en la reunión susodicha, pero sí, hubo mientes como puños y puños como mientes.

La jefatura del partido liberal español va a costar trabajo parirla.

En consonancia con lo que está sucediendo en Madrid viene pasando en Sevilla.

El Sr. Borbolla, uniéndose a D. Manuel Hector Abreu, ó sea un representante de cada fracción de las dos en que estaba dividido el partido, han convocado a éste para que señale las personas que lo habrán de dirigir desde ahora en adelante.

No habíamos acabado todavía de leer lo que escribieron los señores Borbolla y Héctor, cuando un liberal de la fracción paralista, el Sr. Polo de Lara, se arranca negándose autoridad a dichos señores y protestando.

Y en esta situación nos encontramos con los Sres. Borbolla y Héctor armonizando, y con el Sr. Polo de Lara protestando.

Quién vencerá no cabe duda alguna. Los elementos liberales se irán con el Sr. Borbolla, quien trata, aprovechándose de las circunstancias, de legalizar su situación aprovechándose del desconcierto que reina en el campo monárquico-liberal.

Por si algo le faltaba al Sr. Borbolla, uno de los prohombres del canalajismo, D. Luis Palomo, ha asegurado que la voluntad del Sr. Sagasta era que el caudillo de las huestes liberales sevillanas lo fuera Borbolla.

Por donde ha venido a resultar que el Sr. Palomo ha ejercido de puntillero para los elementos paralistas.

¿Con que el tiro disparado en Madrid el otro día ha sido obra de un loco? ¡Cuidado con las manías que ahora padecen los locos todos de nuestra península!

Ayer iban conduciendo el viático por la calle San Pablo, y como observara el sacerdote que un transeunte no se descubriera ni arrodillara, le llamó la atención. El transeunte susodicho, que era sordo, apenas le hicieron la indicación, se descubrió respetuosamente y siguió andando.

No se dió el cura por satisfecho, sino que le ordenó se arrodillara.

Como aquél alegrara que iba por su camino y no se podía detener, un señor concejal que iba ejerciendo de acompañante, ordenó a un sereno que llevaran a aquel pobre hombre a la prevención.

Y así lo hicieron.

Si aquí hubiera justicia, el atropellado debería reclamar contra ese señor concejal y contra ese señor sereno para que le indemnizaran de los perjuicios sufridos.

¿Quién es el concejal, ni quién el guardia nocturno, para aprehender a un hombre por motivo tan insignificante, tanto más cuando ni siquiera hubo irreverencia, dado que el sujeto en cuestión era sordo?

Así vivimos en Sevilla: a merced de cualquier señorito metido a autoridad y como tal reconocido por esos señores funcionarios que ignoran por completo sus deberes.

Un distinguido publicista, ocupándose en Sagasta, dice:

“Tuvo el dolor de ver, en su vida y mando, perder a España el último jirón de su imperio colonial y su marina. Ha tenido el pesar, no menos amargo, de ver caer en ruinas el sistema que durante veintiséis años había colocado entre sus manos la balanza del equilibrio monárquico en España.”

Y... ¡murió satisfecho!—debió añadir. Pues con todo eso, que es indudable, todavía hay quien lo quiere canonizar.

Una opinión acerca de la jefatura del partido liberal, que es el asunto que por ahora mete más ruido:

“La jefatura del partido liberal no debiera concederse a Vega de Armijo, ni a Moret, ni a Montero Ríos, por llamarse como se llaman, sino a aquel que, como ha dicho muy bien *El Globo*, luche por las cosas más que por los hombres, a aquel que más estudie y haga algo práctico para acabar con los analfabetos, con las sequías de Castilla, con la pobreza nacional, con los problemas pendientes de solución, y haya trabajado sin tregua ni descanso para dotar a España de buenos caminos de hierro, de sólidas carreteras, de seguros puertos y anchos canales de riego, y más que ninguno contribuido a la riqueza y civilización españolas.”

Si es a ese a quien deben de nombrar, entonces... hay que hacerlo.

Y después parirlo.

Ese señor no se conoce en España.

La eminente actriz Sarah Bernhart va a escribir sus memorias.

Y para ello ha dicho:

“No tengo más que c locar las cosas en su verdadero punto, es decir, afirmar la verdad, que es, casi siempre, lo contrario de lo que se escribe.”

Ya lo sabéis, señores cronistas que habéis emborronado cuartillas alabando a dicha señora:

“La verdad—ha dicho ella—es casi siempre lo contrario de lo que se escribe.”

Luego... todo lo que han dicho de ella es... al revés.

¡Y quizá tenga razón!

CARRASQUILLA.

El cónclave liberal

El cuerpo de cardenales fusionistas, elevados al capelo por Sagasta en las diferentes etapas de su mando, se reúne en cónclave para elegir sucesor al jefe muerto.

No brillará en ese cónclave la inspiración del Espíritu santo, pero las conveniencias monárquicas, representadas por el partido que gobierna y por los hombres de la escuela antigua, ejercerán, han ejercido ya, el derecho de exclusión de alguno de los cardenales que forman el sacro colegio fusionista.

Por eso aspiran a elegir un papa temporal, un papa interino, un pontífice que se limite a presidir la campaña electoral y que no ocupará la silla gestatoria hasta después de convocado y reunido el parlamento. De la junta saldrá lo más inverosímil, lo más anacrónico, lo más impopular, Un valetudinario cuco que no satisficiera los deseos de nadie, y que será una constante rémora para la marcha de un partido que tanto blasona de demócrata, por que el ilustre fusionista que durante un espacio de más de veinte años se ha conquistado las más altas posiciones para sí y para los suyos, es un hombre incapaz de arrojar la muleta, é impedido por sus años, por sus achaques y por sus especiales condiciones de abandonar las comodidades y el reposo de su casa, dejando la confortable habitación para acudir a las luchas del parlamento y a las actividades de la dirección de un partido de lucha que aspira al gobierno.

Así andan escamados los de la antigua concentración, lo mismo los del lado de la izquierda que los del lado de la derecha, y se han negado a intervenir en el cónclave.

ve fusionista, no obstante haber ocupado todos ellos el banco azul como ministros de aquel partido.

Pero van a elegir jefe y no tienen programa, van a edificar una casa comenzando por el techo, sin haberla cimentado, y van a imponer a las masas un pontífice y a darlas luego un credo, que puede muy bien no agradar a la falange a que presumen dirigir y representar. Unos quieren una gran concentración de fuerzas, que no sean más que la prolongación del muerto putrefacto fusionismo. Otros aspiran a doctrina puramente democrática, apartando, cuidadosamente, a los elementos de la derecha. Otros maldicen de los radicalismos exagerados, y cada una de estas varias tendencias aspira a predominar y a imponerse a las otras. Son los odios inextinguibles, que, ahora más que nunca, se manifiestan al exterior, encargados de hacer imposible toda inteligencia, por lo mismo que la incompatibilidad y la disparidad de criterio fué la causa principalísima de la infelicidad del llamado partido liberal y sus tremendos fracasos, en las diferentes etapas de su gobierno.

Ni el colegio de cardenales, ni el numeroso estado mayor que los sigue en categoría, tienen autoridad para imponer a la opinión liberal, un programa y un hombre que podrá obtener regia sanción, que podrá ser grato a los conservadores, que podrá dirigir una mesnada, consagrado mañana con la borla de la alternativa de la presidencia del gobierno y antes con la dirección de las minorías parlamentarias de aquella agrupación, pero que no merecerá la confianza del pueblo, que es el que debe hacer jefes de partido, y elevar hombres a la dirección de los negocios públicos, cuando representan ideas, tendencias, aspiraciones y doctrinas, conformes é identificadas con lo que sienten y con lo que quiere y apetece la gran masa nacional, dueña y señora de los destinos de la nación, y otorgante único capacitado para proveer representaciones de esa naturaleza.

Esas jerarquías que se dan humos de poderlo todo y que usurpan la facultad del pueblo, ni pueden ser demócratas ni presumir de liberales, y los que les siguen ya saben lo que les espera si siguen sometidos: hacer lo que les manden y callar.

Peró esto no sucederá, porque tras del acuerdo del cónclave vendrá la dispersión.

El clericalismo en España

La única cosa que con el aparente propósito de calmar las ansias liberales del pueblo español hizo Sagasta, fué autorizar a su ministro de la Gobernación, Sr. González, para que dictase el decreto de 19 de Septiembre de 1901. Protestó el Nuncio, se incomodó la corte pontificia, amenazó Roma, y en tal conflicto, asustados los pseudos liberales, reclamaron la limosna de su auxilio al marqués de Pidal. Ni torpe ni perezoso, éste sirvió de hipoteca al Vaticano y todo se apaciguó. De tal suerte, que habíamos llegado al 11 de Marzo de 1902—día de la crisis—y el decreto famoso del 19 de Septiembre estaba de hecho, si no de derecho derogado.

De ahí el pacto programa que no se ha publicado todavía y que no divulgarán sin duda los turnantes fusionistas y conservadores. Pero atando cabos y uniendo referencias, me atrevo a decir que estaba redactado en forma de contestación a varias preguntas por el Sr. Sagasta formuladas, respecto al cumplimiento del decreto González, a la reforma de la legislación del Banco, a la cuestión social y al gobierno local en sus relaciones con el catalanismo,

Prescindiendo de los otros problemas que en el presente artículo no encajan, reproduciré tan sólo las cuatro respuestas a la primera pregunta.

A LA PRIMERA

A.—Que no procede la derogación del decreto.

B.—Que para preparar la ejecución del mismo se interese de las autoridades provinciales y se recabe del ministro de Gracia y Justicia, para su examen por el Consejo de ministros, los datos y los títulos de existencia legal en España de las Asociaciones, ejecutando, desde luego, el decreto; pero, teniendo en cuenta, respecto de las diversas órdenes religiosas, el Concordato y las negociaciones entabladas.

C.—Que en último término, y para regular definitivamente el ejercicio del derecho de asociación en todas las esferas de la vida social, especialmente en lo que afecta a las obreras, se someta al Parlamento una ley orgánica del Derecho de Asociación, en sus diversas manifestaciones de derecho público, de derecho privado y de carácter económico.

D.—Activar la negociación ya entablada, en cumplimiento de la oferta consignada en el discurso del trono, acerca de la transformación del presupuesto eclesiástico.

Firmado el pacto-programa por los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Weyler y Canalejas, se entregó al señor Sagasta. Naturalmente, los clericales se alarmaron, Roma se puso en campaña y el Nuncio al habla con el Sr. Moret. De sus maquinaciones resultó el *modus vivendi* concertado por el ministro de Estado con la Santa Sede y la real orden dictada por el ministro de la Gobernación el 9 de Abril, invitando a las órdenes religiosas a inscribirse en el registro especial de los gobiernos civiles.

Se armó tremenda polvareda en las Cortes, protestando las oposiciones contra la traición a los principios del pacto. Canalejas declaró desde el banco azul, por su honor, que habría ley de Asociaciones "sin consultarla ni pactarla con Roma." Transcurridas las fiestas de la jura a toda prisa, se convocó el 27 de Mayo a la ponencia encargada de redactar una ley de Asociaciones. Componían la ponencia los Sres. Moret, Montilla y Canalejas, asistiendo, a título de negociaciones con Roma, el duque de Almodóvar. Cada uno de los ministros llevó las bases de la ley, y "en una hora", estando todos de acuerdo en el sentido acentuatadamente anticlerical del proyecto, quedó éste en principio redactado, pero para no discutir jamás. El drama degeneraba en *vaudeville*.

Las bases decían: que ninguna congregación religiosa podría formarse sin "expresa autorización concedida, mediante una ley hecha en Cortes"; que no se tramitara ninguna solicitud de las comunidades que no se hallaran aprobadas por la Santa Sede, por medio de repetidas declaraciones pontificias y siempre "que no contasen bula o breve, por los cuales hubieren sido prohibidas" (apuntando con esto a los jesuitas); que no podría ingresar en comunidad o congregación religiosa ninguna persona "que sea menor de edad"; que el Estado ampararía el derecho de quienes, formando parte de una congregación, "deseasen romper los vínculos que a ella los ligaren y que, a este efecto, facilitaría la excomunión"; que si entre los fines de las comunidades se encontrara la enseñanza, será requisito indispensable que los miembros de la asociación "se hallen provistos de todos aquellos títulos, condiciones y garantías, que la ley exige a los demás ciudadanos" (con lo cual, es claro, se hería de muerte la enseñanza congregacionista); que las comunidades que se dedicaren al ejercicio de industrias o al comercio, quedarán sujetas "al pago de la correspondiente contribución"; que las congregaciones no podrían adquirir jamás otros inmuebles "que el edificio donde estuvieren instaladas" y todos los valores mobiliarios de una asociación deberían ser colocados en títulos nominativos; que no podrían recibir donaciones y legados más que en las condiciones previstas en el Código civil, y cuando tales donaciones no fuesen estrictamente necesarias al funcionamiento de la asociación "se enajenarán"; que "serían disuel-

tas las asociaciones compuestas en su mayor parte de extranjeros", por amenazar la seguridad interior o exterior del Estado; que el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, podría "retirar la autorización, disponiendo el cierre de la casa monasterio o convento de que se trate"; que serían nulos todos los actos de donación, intervivos y testamentarios, a título oneroso o gratuito, otorgados a favor de "personas interpósitas"; que la autoridad gubernativa podría "penetrar en cualquier tiempo en los conventos o monasterios"; que incluso las "congregaciones concordadas quedarían sujetas a la presente ley", y que sin perjuicio de que en adelante, y para fundar una comunidad, se necesitará autorización legislativa, el Consejo de ministros procedería "a la revisión de todas las autorizaciones otorgadas hasta la fecha."

Tales eran las bases, de cuyo anticlericalismo no necesito decir nada. En su virtud, el Gobierno que quisiera cumplir con su deber, podría "expulsar legalmente" de España todos a casi todos los frailes hoy establecidos.

Se aprobaron, sí, las bases, pero acordando también no llevarlas a las Cortes. Esto sucedía el 27 de Mayo. El 28 no era ministro Canalejas, y el 29 se promulgaba el decreto de clausura del Parlamento, faltando así escandalosamente al último párrafo del pacto.

Las Cortes se volvieron a abrir en Octubre, y no se pensó un momento en presentar la ley de Asociaciones. ¡Y todavía hay quien pregunta el por qué cayeron ruidosamente los liberales en Diciembre! Cayeron, porque en dos años no supieron ni quisieron dar la batalla al clericalismo, única razón de su existencia en el poder.

LUIS MOROTE.

De actualidad

El director de Obras públicas ha dispuesto que los ingenieros de caminos no se dediquen a obras particulares ni a la enseñanza en academias sin autorización especial, caducando las licencias.

Telegramas particulares de Tánger dicen que la columna que mandaba el Sultán y salió de Fez el día 7, tuvo combate con los rebeldes cerca de Río Zelou, siendo derrotado el Sultán con enormes pérdidas.

Los ministros de las potencias acreditadas en Tánger han conferenciado acerca de la acción común.

Telegramas de Tánger insisten sobre la cautividad del tuerto.

Témese que las tropas del pretendiente ataquen a los europeos si estalla la explosión del fanatismo.

El ministro de Rusia propone a las potencias que intervengan temporalmente, para impedir que las kábilas rebeldes se provean de armas.

Al ministro de Negocios de Marruecos ordenáronle que pida la intervención de las potencias.

Noticias llegadas a Tánger por el correo de Fez confirman la derrota del Sultán.

Una caravana que salió de Tánger el día 10 llevando dinero para el Sultán tuvo que regresar a causa de la inseguridad de los caminos.

El alcalde de Barcelona va a Madrid para solucionar el asunto de la zona neutral.

Mañana se firmará un decreto sobre vacunación forzosa.

El contralmirante Cámara ha sido designado para mandar la escuadra que se organiza por las contingencias de Marruecos.

EL AÑO 1903

Mal año para los supersticiosos es este de 1903. Si sumamos sus cifras, 1x9x0x3, la suma nos da 13, la cifra fatal por excelencia. Pero no nos desanimemos: es posible encontrar, en alguna forma, el medio de eludir el peligro. Los despreocupados podrán vivir en el año 1903; pero los supersticiosos, en virtud de las diferencias que separan a las Eras por quese cuentan los años en diferentes partes, pueden perfectamente, si tal es su gusto, evitar la coincidencia, haciéndose la ilusión de que viven en cualquier otro año.

Y, para que elijan, ahí van algunas cifras. El año 1903 de la Era Cristiana de la reforma Gregoriana, establecida en Octubre de 1582, ha dado principio el jueves 1.º de Enero. Pero el año 1903 de la reforma Juliana (que se sigue en Rusia, Grecia, Servia, Bulgaria, etc.), no empezó hasta trece días después, esto es, el miércoles 14 de Enero.

Según el calendario republicano francés de Fabre d'Églantine, vivimos ahora en el año 111, que comenzó el 1.º Vendimiario (22 Septiembre 1902), y durará, por consiguiente, hasta el 22 de Septiembre próximo, en que dará principio el año 112.

El año 5663 de la Era judía comenzó el 24 de Octubre próximo pasado; el 1320 de la Hegira (Calendario mahometano), el 10 de Abril; el 1321 comenzará el 30 de Marzo de 1903. Por último, el año 1903 corresponde en su mayor parte al año 40 del 76 ciclo de sesenta años de la Era china, que dará principio el 28 de Enero de 1903. La China, el Japón y todo el extremo Oriente, se rigen con arreglo a esta Era, cuyo primer ciclo se abrió el año 2637 antes de Jesucristo.

Tienen, por consiguiente, unas cuantas fechas donde elegir los supersticiosos. Durante el año gregoriano de 1903 se verificarán cuatro eclipses, dos de sol y dos de luna. El día 28 de Marzo se verificará el primero; será de sol, anular, invisible en Europa y solamente visible en China, Corea, Japón, Indochina, Filipinas y Ala ka.

Del 11 al 12 de Abril podrá observarse desde nuestro hemisferio un eclipse parcial de luna, en el que la sombra proyectada por la tierra cubrirá casi completamente al astro de la noche, dejando solo descubierto un 37º de la superficie lunar. Aseguran los astrónomos que el eclipse ofrecerá maravillosas coloraciones.

El tercer eclipse del año, segundo de sol, sucederá el 21 de Septiembre y será total; pero tampoco será visible en Europa. La fase total podría verse solo desde las regiones polares antárticas; como parcial, podrá observarse al amanecer en Madagascar, y a medio día en Tasmania y Australia Occidental.

El último eclipse, segundo de luna, será parcial, y podremos observarlo, si bien en parte insignificante. Se verificará el 6 de Octubre, y la parte más interesante se verá desde el Oriente.

Esto, y las fechas de entrada y salida de las estaciones, justamente con algún otro dato astronómico, es cuanto puede decirse respecto al año de 1903. Pero la muchedumbre no se contenta con esto; es preciso decir algo más, aventurar el tiempo que ha de hacer, decir algo de lo que no puede saberse. Y hay mucha gente que busca en los almanaques estos datos principalmente, aun sin creerlos.

Buena prueba de ello es lo sucedido con el Almanaque de la Academia de Berlín, según refiere Arago.

La Academia tenía antiguamente como principal recurso para sostenerse, la venta de sus almanaques. Avergonzados sus miembros de ver figurar en ellos predicciones hechas al azar, sin fundamento serio, resolvieron suprimirlas, sustituyéndolas por noticias seguras que creyeran debían interesar al público. Sucedió todo lo contrario; al ver la modificación, el público llamóse a engaño, y la venta del almanaque disminuyó en tales proporciones, que la Academia se vio obligada a restablecer las predicciones en que ni sus autores creían, recobrando con esto el éxito primitivo.

¡Aquí sí que venía bien el clásico pareado de nuestro Lope de Vega!

El vulgo es necio, y, pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

LO QUE EL DINERO NO COMPR

M. Cristóbal era el propietario de la bella granja de la Briche, situada en el centro de la Touraine, y pasaba por el rico burgués de la comarca.

Al principio, al dueño de la granja todo le había sonreído; el viento que arrancaba las plantaciones de sus vecinos, no soplabá sobre su hacienda; la epizootia, que diezmaba los ganados, no molestaba

al ganado de Cristóbal; los precios bajaban en el momento que él tenía deseos de comprar, y subían siempre que él quería vender.

Era uno de esos hombres dotados de verdadera suerte en la lotería de la vida.

Una mañana en que se hallaba ocupado en dirigir las maniobras de los carpinteros empleados en las nuevas construcciones de la granja, fué saludado por uno de sus vecinos, viejo maestro de escuela retirado, que había trabajado durante cuarenta años para adquirir el derecho de no poder morir de hambre.

El Sr. Carpentier—este era el nombre del viejo—habitaba a la entrada del pueblo, en una casita de pobre apariencia, donde vivía más feliz por su buen carácter que atormentado por su mala fortuna.

El propietario de la Briche devuelve el saludo al maestro y le dice:

—¡Bien! Venis a ver mis construcciones nuevas, vecino; pasad, tengo deseos de oír los consejos de un filósofo como usted.

Este nombre de filósofo había sido dado al maestro de escuela, mitad por estimación, mitad por alegría; era, al mismo tiempo, una inocente crítica de su gusto por los axiomas, y un homenaje rendido a la lealtad de su alma.

—Esto costará mucho—observó Cristóbal, mirando las obras en preparación—pero yo no guardo jamás el dinero por creerlo mejor.

—Tenéis razón—contestó el maestro.

—Y a propósito de esto, Sr. Carpentier, ¿sabe usted que ayer, al pasar por su casa, se me ocurrió una idea?

—Esto le debe ocurrir a cualquier vecino más de una vez por día—observó el viejo maestro, sonriente.

—No, sin bromas—replicó Cristóbal.—La encontré porque usted estaba atormentado de reumatismo....

—Sí, es cierto—dijo el profesor.—Pero, ¿qué hacer?

—¿Qué hacer? Abatir los dolores. Pero no puedo ponerme en cura—objetó el maestro.

—Bien, yo compraré los medicamentos contestó el dueño de la granja—y no regatearé en el precio con tal de que vuestros reumatismos os dejen en reposo.

El Sr. Carpentier mostró su gratitud al propietario de la Briche.

—No me lo agradezcáis—le advirtió Cristóbal—esto es para probaros que el dinero sirve para todo.

El maestro de escuela hizo un gesto de protesta.

En este momento del diálogo llegó una carta; Cristóbal la abrió y prorrumpió en una exclamación de triunfo.

—¡Gran Dios! Una buena noticia he recibido por correo. ¿Sabe usted lo que me dicen por correo?

—Yo espero que sea una buena nueva—dijo Carpentier.

—¡Mi nombramiento de alcalde! El hecho está bien reconocido; es porque yo tengo dinero.... ¡El dinero, siempre el dinero!

—¿Pedro os ha vendido su perro?—dijo variando de conversación.

—¡Ah, querido maestro! Usted quiere tomar mi sistema de transacciones. Me ha sido muy difícil la compra del perro *Rustand*, porque lo estimaban a peso de oro.

A peso de oro es mucho—dijo el maestro de escuela—pero tengo entendido que su amo lo tenía como su compañero.

—Pues bien. ¡El compañero es mío!—dijo Cristóbal triunfante.

Carpentier hizo un movimiento de cabeza.

—¡Sí—replicó el dueño de la granja—es mío desde anteayer!

—¿Y está aquí *Rustand*, el perro?

—Si os quedáis, podéis verle.

El dueño de la granja se dirigió, seguido del maestro de escuela, hacia el punto donde había guardado al perro. Se aproximaron, y vieron la cuerda rota y la portezuela de la caseta caída. *Rustand* había aprovechado la noche para huir.

—¡Dios mío, se ha escapado!—exclamó el propietario.

—Para volver a su antiguo dueño—hizo observar Carpentier.

—¿Y qué diablo ha ido a buscar allá abajo?

—Es que no habíais de comprarle a él—

Ret...
El...
su anu...
ción m...
partan...
person...
los min...
admini...
le sea...
La...
tados...
res de...
del ma...
todas l...
La o...
za inm...
vendav...
catalan...
posible...
con fue...
poral...
El t...
rar. No...
período...
el duali...
denasen...
la vispe...
Silva...
perdido...
heterog...
rantías...
zón a q...
dado p...
invasión...
ducir la...
sucedid...
La...
larga m...
está es...
do cuan...
fueron l...
acusa y...
proble...
provinc...
ción de...
cieron...
Villa...
reforma...
nisterio...
y hallad...
cer a su...
Para...
Infant...
en vena...
Estado...
la public...
tin, y en...
zosa con...
debilidad...
del Cons...
rra, que...
mentos...
proclama...
El ret...
dón en q...
las osad...
al poder...
la medic...
ciando l...
por quie...
los; y tie...
después...
acuerda...
a Cadiz...
muy déb...
la falta...
pletas...
A la...
mandan...
de Táng...
ta y las...
nos y eur...
millar al...
y rectific...
drá' p...
gran ton...
siva...
No in...
tomará...
para bur...